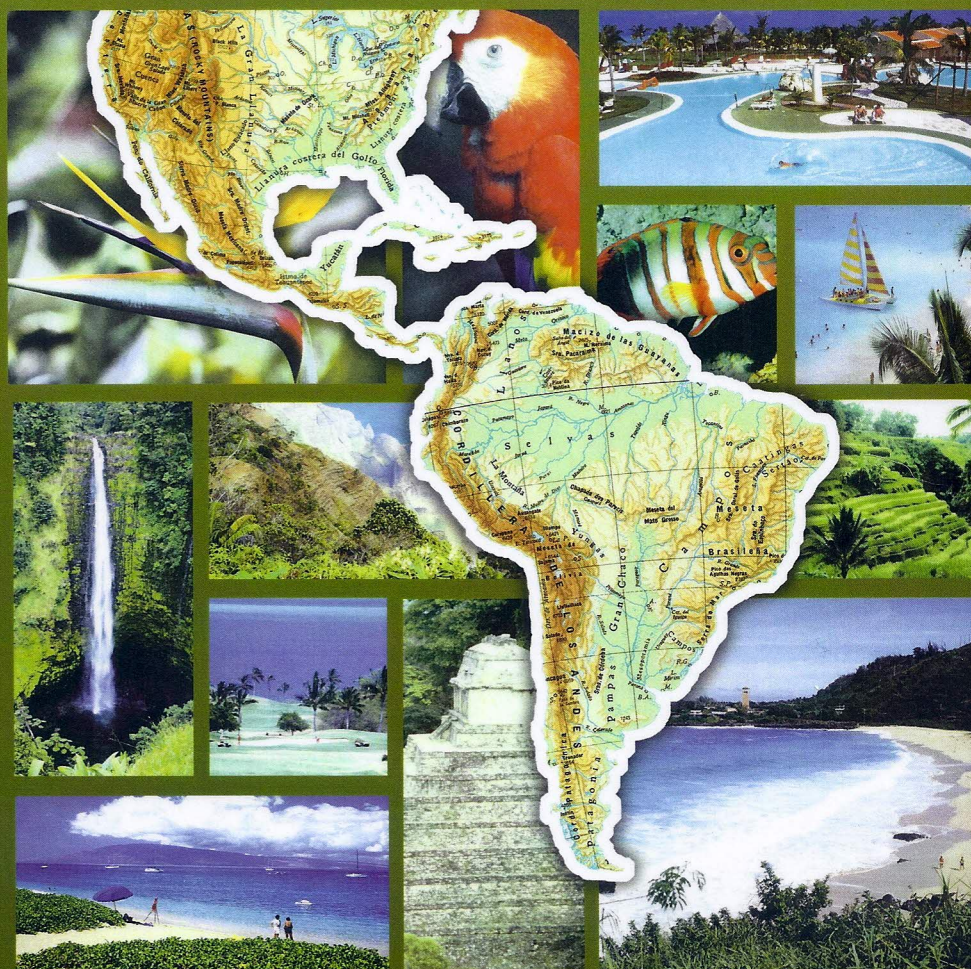




Organización Mundial del Turismo

Agenda para Planificadores Locales: **TURISMO SOSTENIBLE Y GESTIÓN MUNICIPAL**

Edición para América Latina y El Caribe



UNA PUBLICACIÓN DE TURISMO Y MEDIOAMBIENTE

EXPERIENCIA 8

El proyecto “Lanzarote en la Biosfera” como modelo de establecimiento concertado de limitaciones al crecimiento turístico para garantizar la sostenibilidad

La isla de Lanzarote (Islas Canarias, España) se caracteriza por una marcada singularidad medioambiental y paisajística, en buena medida derivada de su geomorfología de origen volcánico y abundancia de endemismos vegetales y animales, por tal motivo desde el año 1993 fue declarada en su totalidad como Reserva de la Biosfera, dentro del Programa MaB (Hombre y Biosfera) de la UNESCO.

Su desarrollo urbano y turístico es relativamente reciente, sin embargo, en los últimos años ha experimentado un crecimiento de estas actividades que ha comenzado a incidir desfavorablemente en los frágiles ecosistemas de la isla. Para frenar dichos impactos ambientales, así como para programar una estrategia global de futuro sostenible, se acomete la elaboración del proyecto “Lanzarote en la Biosfera. Una estrategia hacia el desarrollo sostenible de la isla. Aplicación de la Agenda Local 21 a Lanzarote, Reserva de la Biosfera”, impulsado por el Cabildo Insular de Lanzarote, con financiación del Programa LIFE de la Unión Europea, y cuyo Avance se presentó en Marzo de 1998.

Desde el punto de vista turístico, el aspecto más destacable del Documento es la propuesta de establecimiento de una moratoria de 10 años para frenar el crecimiento de la actividad en la isla. Así, se afirma en el texto:

“La contención del ritmo de crecimiento turístico en Lanzarote aparece como un factor clave para evitar que el aumento de la población flotante desborde las limitaciones del sistema insular, pueda restablecerse una evolución demográfica asimilable, y para que dé margen de tiempo suficiente para que la sociedad isleña defina, concierte y oriente el futuro de la Isla.”

“Por ello la propuesta es establecer una Moratoria con relación al crecimiento turístico durante los próximos diez años basada en los siguientes criterios de referencia:

- Que el número de nuevos turistas que diariamente se alojan en Lanzarote no supere en diez años la cifra de 6.700, ni sobrepasen la cifra total de 51.000 visitantes alojados cada día en la Isla.
- Que en consecuencia, en estos diez años, la oferta de alojamiento turístico no se amplíe en más de 8.000 nuevas plazas y no supere la cifra total de 61.300, estimulando sin embargo la sustitución de plazas obsoletas.”

“Tal propuesta se basa en la apreciación de que dichos crecimientos todavía pueden ser asimilados por la Isla, siempre y cuando paralelamente se desarrollen toda una serie de programas de actuación que orienten la evolución insular hacia bases más sostenibles. De lo contrario, lo más prudente sería limitar drásticamente dichos crecimientos.”

“La aplicación de la Moratoria propuesta para moderar el crecimiento turístico requiere, en primer lugar, conseguir un amplio respaldo a tal propuesta por parte de las instituciones, los partidos y las principales fuerzas económicas y sociales de la Isla. Sólo a partir de ese acuerdo, y sobre la base de un amplio apoyo de la población lanzaroteña, será posible legitimar e instrumentar dicha medida, ya que por tratarse de una iniciativa novedosa, su instrumentación requerirá innovar los procedimientos y marcos legales, con toda la complejidad y dificultad que ello supone.”

“Además, complementariamente a dichas iniciativas, parece oportuno prospectar otras vías que pudieran ofrecer nuevas posibilidades para una gestión sostenible de la Isla. Entre ellas, cabe mencionar las siguientes: la modulación de los flujos turísticos aeroportuarios y portuarios; la concertación con los propios tour-operadores para respetar los límites, flujos y orientaciones sobre el turismo en Lanzarote; e, incluso, la posibilidad de establecer algún tipo de tasa turística, que permitiera recabar recursos con los que afrontar las posibles indemnizaciones de una política insular que pretendiera evitar a toda costa la paulatina degradación de la Isla.”

Fuente: Lanzarote en la Biosfera. Cabildo de Lanzarote.

EXPERIENCIA 13

Proyecto Tiwanacu (Bolivia)

Este proyecto de Turismo Cultural se enmarca en el despegue de la actividad en Bolivia, en el marco de una Estrategia Nacional de Desarrollo Turístico, con horizonte año 2000 y financiación del BID y la U.E. y en el contexto del paradigma de la sostenibilidad. En 1994 se acuñó el concepto de etnoecoturismo como imagen de marca promocional para este país y como expresión de un modelo de desarrollo respetuoso con los recursos naturales y culturales, que se argumenta en la capacidad de los pueblos originarios de poner en valor sus potenciales culturales y ecológicos, mediante la participación activa en estos procesos y la integración del visitante. Entre sus principios se trata de fomentar y desarrollar pequeñas empresas turísticas de gestión comunitaria, para que los miembros de las comunidades rurales sean los prestatarios de los servicios y sus beneficiarios directos. De este modo se ven favorecidas las actividades artesanales, producción agrícola y diferentes servicios públicos y privados.

El apoyo de la población local, empresarios y autoridades departamentales y municipales ha permitido la asignación de recursos a este fin en los planes anuales operativos (en más de 30 de los 311 municipios del país). Pero el caso de Tiwanacu adquiere particular relevancia, en atención a su inminente declaración, por parte de la UNESCO, como Patrimonio Cultural de la Humanidad, consecuencia de su importancia arqueológica y sus culturas vivas (presencia de 43 comunidades aymaras dispersas en el municipio).

Con el proyecto de Turismo Cultural se pretende desarrollar el área de la población de Tiwanacu (provincia Ingavi, Departamento de La Paz), convirtiéndolo en el principal centro turístico del país y lugar de partida de diferentes rutas hacia otras comunidades. Destacan, entre los objetivos específicos, la vinculación

de población joven y de mujeres, a través de programas de asistencia técnica, formación, y financiación. De igual modo, como ejemplo de la integración entre comunidades locales y visitantes, se utiliza el concepto de centros de asistencia al turismo para recuperar unidades de alojamiento orientadas al turismo y construcción de nuevos equipamientos.

El desarrollo del proyecto requiere cuatro líneas básicas de acción:

- Consolidación de la gestión municipal, con el propósito de lograr la participación activa de las comunidades locales en la elaboración de proyectos y toma de decisiones sobre el Programa de Turismo Cultural. Entre las acciones destaca el fortalecimiento del municipio como ámbito de gestión, mediante asistencia técnica, redacción de ordenanzas, control de los procesos y establecimiento de la oficina de turismo municipal.
- Puesta en valor del producto turístico y diversificación de la oferta existente, en consonancia con las posibilidades de las poblaciones locales (centros artesanales, expresiones culturales, tradiciones, técnicas, gastronomía, patrimonio natural), operadores comprometidos en el empeño y participación institucional.
- Ejecución del programa de inversiones públicas y privadas, que obliga especialmente a identificar las fuentes de financiación y las acciones esenciales para la mejora del alojamiento, los servicios, el patrimonio.
- Asistencia técnica y seguimiento continuado de los programas

Fuente: Lic. Karen Wachtel de la Quintana, La Paz. *Trabajo de investigación de la Maestría en Gestión Pública del Turismo*, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla 1998.

Plan Maestro de Desarrollo Turístico de Curaçao

El Plan Maestro de Desarrollo Turístico de Curacao ha sido elaborado por la Oficina de Turismo de Curaçao (Antillas holandesas), para proponer una programación espacial, temporal y financiera de las acciones turísticas a ejecutar en los próximos años.

Dentro de este documento general queremos destacar el Plan Maestro de Santa Marta (Bahía de Santa Marta), por tratarse del área de acción prioritaria para el desarrollo turístico de la isla. Los objetivos básicos de este documento son los siguientes:

- preparar un plan de trabajo y conceptual para todo el área, de cara a obtener un consenso sobre su imagen futura del área;
- establecer líneas de desarrollo para asegurar que se consigan los mejores y más apropiados resultados;
- estimar los costes y preparar un programa para mejorar carreteras e infraestructuras que faciliten la extensión del desarrollo turístico hacia el oeste;
- preparar términos de referencia para un estudio de impacto ambiental del Plan de Santa Marta, con énfasis en la bahía y en las implicaciones sociales y económicas del desarrollo;

– buscar acuerdo con los propietarios, para que se unan al Curaçao Tourist Development Bureau, en la definición de un programa de promoción de inversiones.

Destaca en todo momento la consideración de criterios ambientales en los proyectos planteados, como por ejemplo la preservación de un frente costero de calidad, la protección de los manglares y dunas o la definición de un área de máxima protección y una reserva escénica en la isla ubicada en el centro de la bahía.

Para ello no se escatiman inversiones en tecnologías que promuevan un uso racional y sostenible de los recursos. Así, el principal concepto económico del documento es el plan de desalinización y la planta de tratamiento de residuos (27 millones de florines holandeses).

Destaca también en el plan, la trascendencia que se otorga al desarrollo de una legislación que compatibilice desarrollo turístico con la preservación del medio. En este sentido se está realizando una amplia labor regulatoria que abarca desde los permisos para deforestar y mover tierras, hasta los requerimientos de los estudios de impacto ambiental, las limitaciones al desarrollo urbano turístico o los incentivos a la inversión turística y las políticas sectoriales de exención de impuestos.

Fuente: *A Master Plan for Tourism Development*, Curaçao Tourism Development Bureau, Curaçao, 1993.

Agenda 21 para la Industria de los Viajes y el Turismo

La Agenda 21 plantea que “para los departamentos del gobierno, las administraciones nacionales de turismo y las organizaciones comerciales representativas, el objetivo principal consiste en establecer sistemas y procedimientos para introducir consideraciones de desarrollo sostenibles en el núcleo del proceso de toma de decisiones, y definir las acciones necesarias para el logro de este desarrollo turístico.

Las nueve áreas de acción prioritarias son las siguientes:

1. Evaluación de la estructura regulatoria económica y voluntaria existente para lograr un turismo sostenible;
2. Evaluación de las consecuencias económicas, sociales, culturales y medioambientales de las operaciones de la organización;
3. Formación, educación y concienciación pública;
4. Planificación para un desarrollo sostenible del turismo;
5. Medios para un intercambio de información, conocimientos y tecnología que se relacionen con el turismo sostenible entre países desarrollados y en desarrollo;
6. Facilitar la participación de todos los sectores de la sociedad;
7. Diseño de nuevos productos turísticos centrados en la sostenibilidad;
8. Medición del progreso necesario para alcanzar un desarrollo sostenible;
9. Asociaciones para un desarrollo sostenible.”

Fuente: WTTC, OMT y Earth Council.

Las Recomendaciones ambientales de la D.R.V. (Asociación Alemana de Agencias de Viaje) como ejemplo de la trascendencia de los factores ambientales en la promoción y comercialización turística

La importancia que ha ido adquiriendo la calidad ambiental como factor motivacional en la industria turística, especialmente en algunos de los principales países emisores, puede comprobarse en el progresivo interés de destacados agentes comercializadores por la conservación de dicha calidad en sus destinos prioritarios, elemento esencial para el mantenimiento de su propia rentabilidad. Un buen ejemplo lo constituyen las Recomendaciones publicadas por la Asociación Alemana de Agencias de Viaje para la conservación de un medio ambiente de calidad en los destinos turísticos del Mediterráneo, en las que figuran afirmaciones como las siguientes:

“En los últimos años la importancia de un medio ambiente intacto como factor económico esencial, ha crecido sin parar. Esto se ha convertido, incluso, en un punto de referencia para el consumidor ... El medio ambiente se ha convertido en un factor de calidad para la mayoría de los consumidores a la hora de decidir sus compras o escoger sus vacaciones. Uno de cada tres turistas alemanes se sienten afectados por problemas relacionados con el medio ambiente en sus destinos de vacaciones y en 1993 “sentir la naturaleza” fue la principal motivación para la mitad de los turistas alemanes. Esta creciente conciencia de la importancia del medio ambiente es también un factor en la mayoría de países europeos ... la batalla contra el envilecimiento del medio ambiente es ahora un problema urgente para el 72% de los 350 millones de ciudadanos de la Unión Europea.”

“El turista que se contentaba con el típico producto del paquete dentro de un marco sociodemográfico tipificado, es un personaje del pasado y ha dado paso al nuevo turista, más selectivo ... que quiere además otros valores, mejor calidad y un medio ambiente sin deteriorar.”

“Cualquier desarrollo de turismo respetuoso con el medio ambiente ha de ser apoyado por un plan de marketing desde una óptica medioambiental. La naturaleza, el medio ambiente, la salud y la cultura serán, en el futuro, razones fundamentales para la elección de un destino turístico y por tanto el marketing medioambiental será un componente fundamental en las estrategias turísticas del futuro.”

“El carácter de un destino debe permanecer tradicional. El carácter de un destino jugará un papel importante en la satisfacción de los clientes; ¿quién quiere pasar sus vacaciones en una urbanización anodina?, el visitante busca una experiencia diferente en su entorno, unas edificaciones tradicionales del país y localidad a la que ha viajado y buscará el hecho diferencial en los destinos, y por ello recomendamos:

- Deben conservarse en el desarrollo turístico las características locales en el diseño de las construcciones.
- A la hora de planificar y construir nuevas urbanizaciones, dejar suficientes espacios abiertos para jardines y parques.
- Preservar zonas de paisajes que merezcan protegerse.
- Siempre debe relacionarse el aumento del número de plazas turísticas con un aumento paralelo de la infraestructura general.”

“El paisaje es un recurso vital para el turismo y jamás debe perderse. Los paisajes con armonía y primigenia natural, ejercen un poderoso atractivo sobre el visitante y le proporcionan la posibilidad y el espacio para experimentar actividades al aire libre y percibir la naturaleza; si se enfrenta a paisajes deteriorados por desarrollos turísticos y edificaciones insertas en el hábitat, se producirá más bien una sensación de rechazo. El visitante busca paisajes de originalidad y belleza excepcionales, y hoy en día la valoración del paisaje natural es creciente. Por lo tanto recomendamos:

- Informe a sus clientes acerca del valor de los tesoros naturales.
- Conservar grandes espacios naturales y aceptar que deben ser protegidos.
- Liderar movimientos de conservación y protección de hábitats para flora y fauna, aún los más pequeños.
- Asegurar que los edificios e instalaciones armonizan con el paisaje.
- Comprobar siempre que los grandes proyectos turísticos son eco-compatibles.”

Fuente: Recomendaciones de la DRV sobre el Medio Ambiente para los Destinos Turísticos. La Región Mediterránea.

EXPERIENCIA 4

Manual Indígena de Ecoturismo (Brasil)

El Manual Indígena de Ecoturismo (Brasilia, 1997) es una iniciativa de gran interés, que pretende ofrecer a los indios de la Amazonia un instrumento útil para ordenar y gestionar las actividades ecoturísticas en sus tierras.

Elaborado y redactado por el GTC Amazonia, la Secretaria de Coordinacao de Amazonia y el Ministerio de Meio Ambiente, dos Recursos Hidricos e de Amazonia Legal, es el resultado de un seminario en el que participaron antropólogos, especialistas, en ecoturismo y técnicos indígenas, para la realización de un Programa Piloto de Ecoturismo en Tierras Indígenas.

Se dice expresamente que el manual es “un documento hecho con cuidado y sensibilidad para no interferir en las sociedades indígenas. Al contrario, procura resguardarlas y protegerlas, proponiendo principios y procedimientos para una visita ordenada en sus tierras”.

Su propósito es, sobre todo, orientar a los indios y no indios acerca de lo que constituye el ecoturismo basado en criterios de sustentabilidad y sus posibles beneficios, sugiriendo prácticas de autogestión y procedimientos para prevenir o atenuar los posibles riesgos de los impactos negativos.

Lo más importante a destacar es que el manual está

concebido desde las preocupaciones indígenas y atiende a los principales riesgos que estas comunidades tienen en relación con el turismo. En la propia elaboración del manual participaron indígenas y esto se percibe en el estilo del manual, sus ilustraciones, su claridad y su sencillez.

Recogemos aquí los ocho principios que han de ser observados para el adecuado desarrollo del ecoturismo en tierras indígenas: 1. La tradición cultural debe prevalecer sobre los intereses del ecoturismo; 2. El ecoturismo deberá tener en cuenta el grado de contacto exterior de la sociedad indígena; 3. El ecoturismo debe respetar y valorar la cultura local; 4. La comunidad debe participar en todo el proceso de ecoturismo en sus tierras; 5. Corresponde a la comunidad la gestión del ecoturismo en sus tierras; 6. El ecoturismo debe generar recursos económicos para mejorar la calidad de vida de la comunidad indígena; 7. El uso sustentable de los recursos naturales debe ser practicado; 8. El ecoturismo debe ser una actividad complementaria y de apoyo a las actividades tradicionales y el resto de proyectos de la comunidad.

Todo ello se completa con una serie de consejos prácticos, muy concretos, sobre los principales riesgos que es preciso evitar (culturales, sociales, ambientales, comerciales) y sobre la gestión y tratamiento de los residuos que generan las prácticas turísticas.

Fuente: *Secretaria de Coordenação da Amazônia, Ministério do Meio Ambiente, dos Recursos Hídricos e da Amazônia Legal, Brasília 1997.*

EXPERIENCIA 5

Los Proyectos Turísticos Integrales (PTIs) en México como planificación integral de nuevos destinos turísticos (México)

La necesidad de afrontar el desarrollo turístico como una realidad multifactorial que abarca toda una variedad de elementos (urbanismo, medio ambiente, infraestructuras, imagen externa, etc.), más allá del estrecho margen de las empresas propiamente turísticas, ha ido imponiendo progresivamente la conveniencia de realizar una planificación integral de los productos turísticos territoriales, de forma que sea contemplada desde el primer momento esa amplia diversidad de factores.

Un ejemplo de ello lo constituyen los Proyectos Turísticos Integrales (PTIs), desarrollados en México por el FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo). Consisten en una fórmula de desarrollo basada en la realización de un proyecto integralmente planeado desde sus inicios, en el que en colaboración entre la inversión pública y la privada se ordenan,

preparan y comercializan suelos de alta potencialidad turística, garantizando el mantenimiento de elevados niveles de calidad en la urbanización, equipamientos, infraestructuras, servicios, equipos de calidad ambiental, etc.

Proyectos en los que se pretende el objetivo de superar el modelo de “centros turísticos apoyados en una ciudad de servicios”, llegando al nuevo concepto de “ciudad turística integrada”, con toda la infraestructura y servicios necesarios para atender tanto a la población permanente como a la turística.

Hasta el momento los Proyectos Turísticos Integrados que han superado la fase de aprobación, encontrándose en distintos periodos de ejecución, son los de Marina Ixtapa, Punta Ixtapa, Puerto Cancún, Aoki Cancún, Puerto Los Cabos y Puerto Loreto.

Fuente: FONATUR (*Fondo Nacional de Fomento al Turismo*), México.